SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

OK
30/05

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509010793	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)

Asegurado: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE — Documento: 80009735-1

Domicilio: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO — Localidad: ASUNCION

Tomador: BENITEZ VILLALBA, FERNANDO JAVIER — Documento: 1.326.883-0

Domicilio: GUILLERMO SARAVI Nº 1801 — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
18/05/2023	00:00 hs de 02/05/2023	24:00 hs de 02/05/2026	1097	Gs. 47.500.000

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Particulares Especificas y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	2.266.364
I.V.A. s/Prima	226.636
Premio	2.493.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	2.493.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

22-0007 | Según Res.: 350/98 | Fec. 24/09/1998

Agente: PAIVA GONZALEZ, MARIA SILVINA
Dir.: TTE. VERA 1875 C/BELGICA
Matrícula: 831 Tel: 0991720937

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		2.493.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	02/05/2023	2.493.000
TOTAL		2.493.000

Emitido en ASUNCION, 18 de mayo de 2023

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

FERNANDO J. BENITEZ V.
DESPACHANTE DE ADUANAS
RUC: 1326883-0 Matrícula Nº 2605

No tiene contrato SAP

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

liza Nro: 1509010793
ndiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
mador: BENITEZ VILLALBA, FERNANDO JAVIER

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION

GUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares ecificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

MINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE, con domicilio en AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO, ASUNCION - RAGUAY

ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

. 47.500.000.- (Guaranies: Cuarenta Y Siete Millones Quinientos Mil .-)

resulte obligado a efectuarle:

NITEZ VILLALBA, FERNANDO JAVIER, con domicilio en GUILLERMO SARAVI Nº 1801, ASUNCION - PARAGUAY

TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

ICITACION PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1717/2022 - ID Nº 414418. PARA "SERVICIO DE DESPACHOS ADUANEROS, BAJO LA ODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO". CONFORME CONTRATO Nº9034/2022.-

ueda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la ey y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

Se hace constar que la presente Garantía sera prorrogable automáticamente al vencimiento (03/05/2026) por un periodo de 14 meses, A pedido del Tomador y la conformidad del Asegurado.

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

FERNANDO J. BENITEZ V.
DESPACHANTE DE ADUANAS
RUC: 1326883-0 Matrícula Nº 2605

No tiene contrato SAP